

**ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I006/2021, RELATIVA A LA COMPRA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **diez horas con dieciocho minutos del día siete de febrero de dos mil veintiuno**, mediante sesión virtual vía <https://zoom.us/j/7424427622>, derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la junta de aclaraciones programada dentro del calendario de la licitación pública nacional No. IEPC/CAABMyCS/OA/I006/2021.

**I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.**

La C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en su calidad de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó al C. Alí A. Abud Rojas, Secretario Técnico del Comité, la certificación de la existencia del quórum legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra "presente" al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

<b>Integrantes del Comité para el Control Adquisiciones, Arrendamiento de bienes muebles y Contratación de Servicios</b>	
<b>C. Nidia Yvette Barrios Domínguez</b>	Presidenta
<b>C. Alí A. Abud Rojas</b>	Secretario Técnico
<b>C. Berlain Urbina Gutiérrez Zamora</b>	Vocal
<b>C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado</b>	Vocal
<b>C. Dulce Violeta Cortés de la Cruz,</b>	Representante del Órgano Interno de Control del Instituto

Se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentran presentes la **C. Dulce Violeta Cortés de la Cruz, Representante del Órgano Interno de Control del Instituto**, de igual forma, se encuentran presentes los CC. Luis Fernando Ruíz Coello y Saúl Maldonado Roque, Director Ejecutivo y Coordinador, respectivamente, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Edmundo Enríquez Arellano, Consejero Electoral; Raul Martínez Rodríguez, representante de la participante **FORMAS INTELIGENTES S.A DE C.V** y Francisco Obed Orellano Lope representante de la participante **GRAFICAS CORONA J.E. S.A. DE C.V.**, de igual forma, se da constancia de que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha 04 de febrero del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondiente, vía correo electrónico, a las siguientes personas:

**ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I006/2021, RELATIVA A LA COMPRA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.**

C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, AL CORREO [ccechiapas@hotmail.com](mailto:ccechiapas@hotmail.com) Y [doc\\_negocios@hotmail.com](mailto:doc_negocios@hotmail.com); C. RAFAEL SÁNCHEZ ZEBADUA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A LOS CORREOS [recepción.canaco@gmail.com](mailto:recepción.canaco@gmail.com) Y [director.canacotuxtla@outlook.com](mailto:director.canacotuxtla@outlook.com); C. CARLOS ERNESTO ORANTES VÁZQUEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, AL CORREO [tuxtla Gutierrez@canacinfra.org.mx](mailto:tuxtla Gutierrez@canacinfra.org.mx) Y [canacintratuxtla@yahoo.com.mx](mailto:canacintratuxtla@yahoo.com.mx) Y AL C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P. AL CORREO [cceballos@coparmexchiapas.mx](mailto:cceballos@coparmexchiapas.mx); [contacto@coparmexchiapas.mx](mailto:contacto@coparmexchiapas.mx) Y [contabilidad@coparmexchiapas.mx](mailto:contabilidad@coparmexchiapas.mx). Sin que se presentasen a la reunión convocada.

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal, la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, procedió a declarar la instalación de la sesión.

**II. Orden del día.**

El C. Alí A. Abud Rojas Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dio lectura al orden del día de la Sesión convocada para esta fecha, en el tenor siguiente:

- I. Lista de Asistencia y certificación del Quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
- III. Revisión y aclaración de los cuestionamientos presentados por los licitantes convocados mediante la Invitación N° IEPC/CAABMyCS/OA/I006/2021, relativa a la Compra de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
- IV. En su caso, modificaciones a los plazos y términos de la Invitación o las bases.
- V. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.

En este punto el Secretario Técnico, procedió a coordinar la votación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos.

**III. Revisión y aclaración de los cuestionamientos presentados por los licitantes convocados mediante la Invitación N° IEPC/CAABMyCS/OA/I006/2021, relativa a la Compra de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.**

En este punto se da cuenta de que:

Con fecha 02 de febrero de 2021, mediante sesión ordinaria No. IEPC/CAABMyCS/002/2021, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases de la licitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I006/2021, relativa a la Compra de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, de ello, a partir de la fecha mencionada, se pusieron a disposición de los interesados para la adquisición de las bases, con la finalidad de participar dentro de dicha licitación.

**ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I006/2021, RELATIVA A LA COMPRA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.**

Con fecha 02 de febrero de 2021, se giraron los memorándums no. IEPC/CAABMyCS/I007/2021 e IEPC/CAABMyCS/I008/202, dirigidos a la Secretaria Ejecutiva y a la Unidad Técnica de Comunicación Social para la publicación de la convocatoria objeto de la presente licitación, con la finalidad de invitar a los interesados a participar dentro de la misma anunciando el calendario en el que se desarrollaran cada una de sus etapas.

De lo anterior, al día de hoy, se tiene que las personas morales **FORMAS INTELIGENTES S.A DE C.V y GRAFICAS CORONA J.E. S.A. DE C.V.**, han adquirido las bases objeto de la presente licitación, por lo que, de conformidad con el numeral 4.1 de las bases de la presente licitación, con fecha 06 de febrero del 2021 a las 10:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo administracion@iepc-chiapas.org.mx.

En este punto y de acuerdo con lo señalado en el apartado 4, numeral 4.1 de las bases de licitación, se da cuenta a este Comité de que la empresa **FORMAS INTELIGENTES S.A DE C.V**, remitió sus cuestionamientos el día 05 de febrero de 2021 a las 17:22 horas, por su parte, **GRAFICAS CORONA J.E. S.A. DE C.V.**, remitió sus cuestionamientos el día 06 de febrero de 2021 a las 08:14 horas, siendo un total de **06 y 12** cuestionamientos respectivamente. Por lo que se da constancia de que se recibieron dentro del plazo establecido, el cual, como ya se mencionó, feneció el día 06 de febrero de 2021 a las 10:00 horas.

Acto seguido, este comité procedió a darles respuesta a los cuestionamientos de las dos empresas participantes, mismas que se asientan dentro del cuestionario asentado en el **anexo 01**.

**IV. En su caso, modificaciones a los plazos y términos de la Invitación o las bases.** En este punto, se da cuenta que, de conformidad con los cuestionamientos planteados y las respuestas dadas, las mismas si constituyeron modificaciones a las bases respecto del contenido en:

- numeral 4.4, inciso e) (CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.)

Dice: e) *Propuesta Económica debidamente firmada por el licitante. - Utilizando para ello el formato proporcionado en el (anexo 09) de las presentes bases, en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta.*

Debe decir: e) *Propuesta Económica debidamente firmada por el licitante. - Utilizando para ello el formato proporcionado en el (anexo 07) de las presentes bases, en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta*

**ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/1006/2021, RELATIVA A LA COMPRA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.**

- anexos 1, 08 y 09 que le acompañan: se hará la unificación de las cantidades establecidas en ambos anexos.

**V. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.**

Una vez agotado el análisis de los cuestionamientos planteados por las empresas **FORMAS INTELIGENTES S.A DE C.V** y **GRAFICAS CORONA J.E. S.A. DE C.V**; se procede a declarar por contestadas las mismas, en términos del **anexo 01 que acompaña la presente acta.**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Los miembros de este Comité, proceden a dar concluida la cuenta de la presente sesión.

**SEGUNDO.** - Se instruye al Secretario Técnico de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto.

No habiendo otro asunto que tratar, la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, dio por concluida la presente sesión, siendo las once horas del mismo día de su inicio.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ**  
PRESIDENTA

**C. ALÍ AL YADYR ABUD ROJAS**  
SECRETARIO TÉCNICO

**C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA**  
VOCAL

**C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO**  
VOCAL

**ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/1006/2021, RELATIVA A LA COMPRA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.**

**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**C. DULCE VIOLETA CORTÉS DE LA CRUZ**

**C. LUIS FERNANDO RUIZ COELLO**  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**C. SAÚL MADONADO ROQUE**  
COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**C. RAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**  
REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE FORMAS INTELIGENTES S.A DE C.V

**C. FRANCISCO OBED ORELLANO**  
REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE GRAFICAS CORONA J.E. S.A. DE C.V.

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/1006/2021, celebrada el domingo 07 de febrero del año 2021. mediante sesión virtual a través de <https://zoom.us/j/7424427622> De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2020 aprobado por la Junta General Ejecutiva el pasado 17 de marzo, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

**ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA  
MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I006/2021, RELATIVA A LA COMPRA DE  
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.**

**Anexo 01**

**FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.  
RAÚL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
PRESENTE.**



Por medio del presente anexo se procede a dar respuesta a los cuestionamientos planteados a este Comité dentro de la etapa de "junta de aclaraciones" del procedimiento de licitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I006/2021, recibidas con fecha 05 de febrero de 2021 a las 17:22 horas, vía correo electrónico.

**4.3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.**

En el inciso H), Solicitan Copia certificada y copia simple para cotejo del certificado como impresor de alta seguridad ISO 22301, vigente a la emisión de las presentes bases, con el fin de demostrar que el licitante cumple con los requisitos de certificación establecidos por un organismo reconocido internacionalmente.

Hacemos de su conocimiento la norma ISO 22301 no se refiere a un certificado como impresor de documentos de alta seguridad, **ISO 22301** identifica los fundamentos de un **Sistema de Gestión de la Continuidad de negocio**, estableciendo el proceso, los principios y la terminología de gestión de **continuidad de negocio**.

El ISO que ustedes están solicitando que es una certificación como impresor de documentos de alta seguridad es el La Norma **ISO 14298** especifica un conjunto mínimo de requisitos que debe cumplir el sistema de gestión para garantizar la impresión de seguridad. Así, las organizaciones que se certifican de acuerdo con esta norma garantizan a sus clientes que cumplen siempre con los requisitos mínimos exigidos internacionalmente en sus documentos de seguridad.

**Pregunta 1.-** Puesto que eso es lo que refieren que necesita la convocante ¿Podría la convocante rectificar lo escrito en bases y solicitar presentar el certificado ISO 14298 con alcance en impresión de documentación electoral y que sea nivel gubernamental?

**RESPUESTA:** Es indispensable presentar todas las certificaciones solicitadas en las Bases de licitación para asegurar que el licitante ganador pueda garantizar la trazabilidad, el tratamiento de la información, la continuidad de las operaciones en todo momento y ante cualquier incidente, así como contar con buenas prácticas para evitar cualquier evento doloso relacionado a temas de soborno. No obstante podrán presentar las certificaciones que

**ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I006/2021, RELATIVA A LA COMPRA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.**

consideren convenientes para la mejora de sus propuestas sin que sea motivo para descalificar a las demás propuestas.

En el inciso I), Solicitan Copia certificada y copia simple de certificados vigentes a la emisión de las presentes bases, de las normas ISO 9001, 14001, 27001, 27701 y 37001, para el aseguramiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, reforzando la seguridad en el tratamiento de los datos personales, cuyo alcance sea materiales impresos con los procesos de pre prensa, administración de base de datos, impresión offset, impresión digital, impresión variable, impresión dato variable, acabados intermedios, acabados finales, embarques y distribución del producto anexando copia certificada y copia simple de los certificados vigentes.

El ISO 14001 y el ISO 37001 no tienen relación con el objetivo de lo que están solicitando, tiene que ver con el medio ambiente con una norma anticorrupción, los cuales no son solicitados en ningún OPLE del país, incluso ni el INE mismo

**Pregunta 2.- ¿Es suficiente con presentar:**

El certificado ISO 9001 referente al aseguramiento de la calidad del producto, El certificado ISO 27001 referente a la transmisión, entrega-recepción de archivos e información confidencial,

El certificado ISO 17294 con alcance y especificación gubernamental y documentación electoral?

Cabe mencionar que de esa manera cumple y sobrepasa el requerimiento detallado en el inciso I)

En el inciso I), Solicitan Copia certificada y copia simple de certificados vigentes a la emisión de las presentes bases, de las normas ISO 9001, 14001, 27001, 27701 y 37001, para el aseguramiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, reforzando la seguridad en el tratamiento de los datos personales, cuyo alcance sea materiales impresos con los procesos de pre prensa, administración de base de datos, impresión offset, impresión digital, impresión variable, impresión dato variable, acabados intermedios, acabados finales, embarques y distribución del producto anexando copia certificada y copia simple de los certificados vigentes.

**RESPUESTA:** No, deberá presentar todas las certificaciones solicitadas en las Bases de licitación para asegurar que el licitante ganador pueda garantizar la trazabilidad, el tratamiento de la información, la continuidad de las operaciones en todo momento y ante cualquier incidente, así como contar con buenas prácticas para evitar cualquier evento doloso relacionado a temas de soborno. Las certificaciones solicitadas deben cumplir con todos los procesos mencionados en el alcance

El ISO 17294 al que se refiere, no corresponde a temas relacionados con documentación gubernamental ni electoral, este ISO hace referencia a la calidad del agua.

El ISO 27701, es un derivado de la Norma ISO 27001, la cual dentro de sus requerimientos contempla el uso adecuado y protección de datos personales,

**ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I006/2021, RELATIVA A LA COMPRA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.**

**Pregunta 3.- ¿Es posible presentar el certificado ISO 27001 junto con la copia del procedimiento en cual refiere la protección de datos personales y adicional a esto presentar el certificado ISO 14298 nivel gubernamental que abarca seguridad de la información, protección de datos personales, continuidad del negocio, Etc.)?**

**RESPUESTA:** No se acepta su solicitud, es indispensable presentar ISO 27001 e ISO 27701, ya que la norma 27001 no cuenta con el anexos A ( Responsable de tratamiento) y B (Encargados del tratamiento) los cuales tienen la finalidad de fortalecer los controles que aseguren la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad del proyecto. De igual forma es indispensable contar con ISO 22301 ya que se debe contemplar todos los escenarios de contingencia contemplando todos los procesos que se encuentran dentro del proyecto para contar con planes de recuperación que aseguren la continuidad de las operaciones en todo momento, así mismos estos deben de estar validados por un tercero.

**1.4 PLAZO DE ENTREGA.**

Solicitan lo siguiente: El lote 01 de la presente licitación deberá ser entregado al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana a más tardar el día 17 de mayo del 2021. Dicha entrega será responsabilidad exclusiva del participante que resulte ganador en el concurso y se efectuará a entera satisfacción del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, debiendo levantarse un acta en los lugares en los que se realiza la entrega. Los servidores públicos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana que participen como receptores en dicho acto, serán los que en su momento designe el Instituto.

**Pregunta 4.- ¿Que días serán entregados y liberados los archivos con vistos buenos para comenzar a imprimir?**

Solicitan lo siguiente: El lote 02 de la presente licitación deberá ser entregado al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana a más tardar el día 23 de marzo del 2021. Dicha entrega será responsabilidad exclusiva del participante que resulte ganador en el concurso y se efectuará a entera satisfacción del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, debiendo levantarse un acta en los lugares en los que se realiza la entrega. Los servidores públicos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana que participen como receptores en dicho acto, serán los que en su momento designe el Instituto.

**RESPUESTA:** se contesta en la pregunta 6

**Pregunta 5.- ¿Que días serán entregados y liberados los archivos con vistos buenos para comenzar a imprimir?**

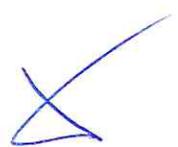
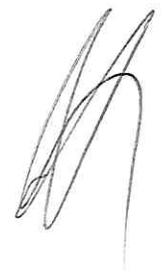
**RESPUESTA:** se contesta en la pregunta 6

**ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA  
MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I006/2021, RELATIVA A LA COMPRA DE  
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.**

En caso de que la respuesta a la pregunta 4 y 5 no pueda ser contestada,

**Pregunta 6.- ¿Podría la convocante sustituir la fecha de entrega por cantidad de días calendario para entregar, una vez autorizado los vistos buenos?**

**RESPUESTA:** Respecto al lote 01 será a más tardar 15 días antes de su entrega y respecto del lote 02 será a más tardar el 05 de marzo.



**ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA  
MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I006/2021, RELATIVA A LA COMPRA DE  
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.**



**GRAFICAS CORONA J.E. S.A. DE C.V.  
AIDÉ GUADALUPE MEDEL GARCÍA  
REPRESENTANTE LEGAL  
PRESENTE.**

Por medio del presente anexo se procede a dar respuesta a los cuestionamientos planteados a este Comité dentro de la etapa de "junta de aclaraciones" del procedimiento de licitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I006/2021, recibidas con fecha 06 de febrero de 2021 a las 08:14 horas, vía correo electrónico.

**1.- 4.3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

e) Original y copia simple de la Declaración Fiscal del año 2019 y pagos provisionales del 2020 y en su caso 2021. En caso de realizar su declaración por medio electrónico, el licitante deberá contar con el acuse de recibo impreso que contiene el sello con la cadena electrónica.

**PREGUNTA: Siendo la declaración anual presentada electrónicamente, el original es una impresión del archivo electrónico, Solicitamos a la Convocante nos aclare si debe imprimirse dos veces dicho archivo, o con una sola ocasión será suficiente para cubrir este punto.**

**RESPUESTA:** Con anexar la impresión una sola vez.

**2.- 4.3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

W) Manifestación expresa de conocer y aceptar la totalidad de las estipulaciones contenidas en las presentes bases y en sus anexos.

**PREGUNTA: Solicitamos a la Convocante nos indique si es necesario adjuntar las bases y sus anexos, así como el acta de la junta de aclaraciones.**

**RESPUESTA:** Si, es correcta su apreciación.

**3.- 4.3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

x) Presentación de muestras debidamente identificadas con el nombre de la empresa y el número del concurso de los siguientes documentos:

1. Boleta



**ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I006/2021, RELATIVA A LA COMPRA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.**

**PREGUNTA:** Solicitan muestra de Boleta, Nos podrían especificar si puede ser cualquier tipo de boleta o si requieren 1 muestra de cada una. ¿Es libre elección del participante?

**RESPUESTA:** DEBERÁN DE PRESENTAR MUESTRA DE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:  
BOLETA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES  
BOLETA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

**4.- 4.3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

x) Presentación de muestras debidamente identificadas con el nombre de la empresa y el número del concurso de los siguientes documentos:

2. Acta de la jornada electoral, con los tantos suficientes de papel autocopiante
3. Acta de escrutinio y cómputo de casilla, con los tantos suficientes de papel autocopiante

**PREGUNTA:** Solicitan muestra del Acta de escrutinio y cómputo de casilla, con los tantos suficientes de papel autocopiante.

¿Puede presentarse cualquier muestra de alguna de las actas? ¿Es libre elección del participante?

**RESPUESTA:** Deberán De Presentar Muestra De Cada Uno De Estos Conceptos:

Acta De Escrutinio Y Compuo De Casilla De La Elección Para Las Diputaciones Locales.

Acta De Escrutinio Y Compuo De Casilla De La Elección Para El Ayuntamiento.

Acta De Escrutinio Y Compuo De Casilla Especial De La Elección Para Las Diputaciones Locales En Representación Proporcional.

Acta De Escrutinio Y Compuo De Casilla Levantada En El Consejo Municipal De La Elección Para El Ayuntamiento.

**5.- 5.- 4.3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.**

x) Presentación de muestras debidamente identificadas con el nombre de la empresa y el número del concurso de los siguientes documentos: 4. Bolsas para votos y actas

**PREGUNTA:** Solicitan muestra de bolsas para votos y actas, cualquier bolsa es suficiente para presentarse. ¿Es libre elección del participante?

**RESPUESTA:** Deberán De Presentar Muestra De Cada Uno De Estos Concepto:

Bolsa De Expediente De Casilla De La Elección Para Las Diputaciones Locales.

Bolsa Para Votos Válidos De La Elección Para El Ayuntamiento

Bolsa Para Actas De Escrutinio Y Compuo Por Fuera Del Paquete Electoral Para El Consejo Distrital

**6.- 4.3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

x) Presentación de muestras debidamente identificadas con el nombre de la empresa y el número del concurso de los siguientes documentos: 5. Guía de apoyo para clasificación de votos

**ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/1006/2021, RELATIVA A LA COMPRA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.**

**PREGUNTA: Solicitan muestra de la guía de apoyo**

**¿Puede ser cualquiera de las 2 que mencionan? ¿Es libre elección del participante?**

**RESPUESTA: Deberán De Presentar Muestra De Las 2 Guías:**

Guía De Apoyo Para La Clasificación De Los Votos De La Elección Para Las Diputaciones Locales.

Guía De Apoyo Para La Clasificación De Los Votos De La Elección Para El Ayuntamiento

**7.- 4.4 CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

c) Garantía de sostenimiento de la propuesta, mediante fianza expedida por una Institución Mexicana de Fianzas legalmente autorizada girada a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por un monto mínimo del 5% del valor total de la propuesta económica antes del IVA, en moneda nacional.

**PREGUNTA: Solicitamos de la manera más atenta nos confirme si la garantía de sostenimientos de la propuesta puede presentarse cheque cruzado por un monto mínimo del 5% del valor total de la propuesta económica antes del IVA.**

**RESPUESTA: Si Es Posible Entregar Cheque Cruzado Para Cubrir La Garantía De Seriedad De La Propuesta**

**8.- 4.4 CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

e) Propuesta Económica debidamente firmada por el licitante. - Utilizando para ello el formato proporcionado en el (anexo 09) de las presentes bases, en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta

**PREGUNTA: En las bases no se encuentra el Anexo 09 a que se hace referencia en este apartado, Solicitamos a la Convocante nos aclare si el anexo que debe usarse es el Anexo 07**

**RESPUESTA: El Anexo Que Debe Usarse Es El Denominado Anexo 07**

**9.- Anexo 1 "Características y Cantidades de los Artículos que constituyen la Documentación Electoral"**

**PREGUNTA: De los conceptos:**

**Constancia de mayoría y validez de la elección para la presidencia municipal. (sin emblemas)**

**Y Constancia de mayoría y validez de la elección para las diputaciones locales. (sin emblemas)**

**Solo está la muestra de las partidas, pero no cuentan con especificaciones técnicas.**

**Solicitamos a la Convocante nos proporcione las especificaciones.**

**RESPUESTA: Se les hará llegar las especificaciones técnicas de dichos anexos.**

**ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I006/2021, RELATIVA A LA COMPRA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.**

10.- Anexo 1 "Características y Cantidades de los Artículos que constituyen la Documentación Electoral"

**PREGUNTA:** El recibo de entrega del paquete electoral, no cuenta con especificaciones técnicas Solicitamos a la Convocante nos proporcione las especificaciones.

**RESPUESTA:**

Hoja Bond, tamaño carta (21.5 X 28 cms.)  
Suaje punteado  
A una tinta

11.- Anexo 1 "Características y Cantidades de los Artículos que constituyen la Documentación Electoral "Y Especificaciones técnicas Anexos 08 y 09.

**PREGUNTA:** El anexo técnico tiene una cantidad para cotizar, pero las especificaciones técnicas traen otra cantidad. Solicitamos a la Convocante nos aclare cuál de las dos cantidades debemos considerar para cotizar

**RESPUESTA:** Es correcta la apreciación, derivado del análisis de ambos anexos, se determina actualizar ambos, tanto el Excel del anexo 01, como las especificaciones técnicas de los anexos 08 y 09.

12.- Anexo 1 "Características y Cantidades de los Artículos que constituyen la Documentación Electoral" Y Especificaciones técnicas Anexos 08 y 09.

**PREGUNTA:** En el anexo técnico hay partidas que no están incluidas en las especificaciones técnicas, así mismo, en las especificaciones técnicas hay partidas que no se encuentran en el anexo técnico ¿Podría la Convocante especificarnos cuales son exactamente las partidas que se deben considerar en la propuesta

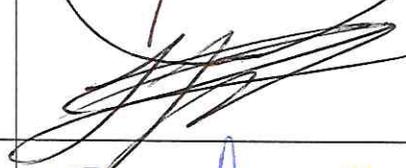
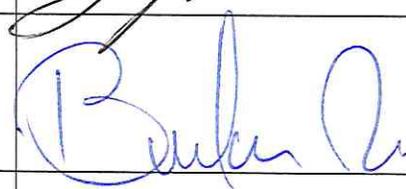
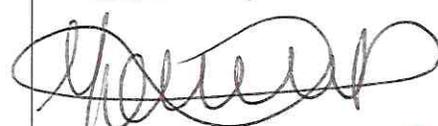
**RESPUESTA:** SI, adjuntando nuevamente los anexos 08 y 09 actualizados.

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**  
**07 FEBRERO DE 2021**  
**10:00 HORAS.**

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE SESIÓN VIRTUAL, VÍA <https://zoom.us/j/7424427622>.**

**“JUNTA DE ACLARACIONES” DE LA INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I006/2021.**

**LISTA DE ASISTENCIA**

1.	<b>C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ</b>	
2.	<b>C. ALÍ AL YADYR ABUD ROJAS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ</b>	
3.	<b>C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA VOCAL</b>	
4.	<b>C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO VOCAL</b>	
5.	<b>C. DULCE VIOLETA CORTES DE LA CRUZ REPRESENTANTE DEL INTERNO ORGANO DE CONTROL</b>	
6.	<b>C. LUIS FERNANDO RUIZ COELLO DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	
7.	<b>C.SAUL MALDONADO ROQUE</b>	